

Un gobernador para el Sur del mundo: Felipe Ruiz Punte y los inicios del gobierno español de las Islas Malvinas (1767-1770)¹

Darío G. Barrera

dgbarrera@conicet.gov.ar

Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

249

Este artículo analiza bajo la perspectiva de una historia de las formas de gobierno los inicios de la experiencia de la primera gobernación española de las Islas Malvinas. A partir de fuentes impresas e inéditas obrantes en diferentes archivos españoles, el trabajo intenta calibrar en qué consistió la acción de gobierno de Ruiz Punte y de qué manera la misma se ajustó a los desafíos que la Corona enfrentaba en los mares del Sur en su conflicto con la inglesa.

PALABRAS CLAVE : ISLAS MALVINAS, ATLÁNTICO SUR, ESPAÑA, GOBIERNO, FELIPE RUIZ PUENTE

¹ Este trabajo es consecuencia de una estancia de investigación realizada en la Casa de Velázquez entre mayo y junio de 2018 donde, además del acceso a su magnífica biblioteca y condiciones de trabajo, pude disfrutar de un inmejorable clima intelectual para discutir ideas. También trata de honrar los beneficios recibidos durante esa estadía que pude disfrutar gracias a un año sabático concedido por la Universidad Nacional de Rosario y un permiso de CONICET.

POUR CITER CET ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO QUOTE THIS ARTICLE

Darío G. BARRERA, « Un gobernador para el Sur del mundo: Felipe Ruiz Punte y los inicios del gobierno español de las Islas Malvinas (1767-1770) », *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 52 (1), 2022, pp. 249-276.

Un gouverneur pour le sud du monde. Felipe Ruiz Puente et le début du gouvernement espagnol des Îles Malouines (1767-1770)

Cet article analyse du point de vue d'une histoire des formes de gouvernement le début de l'expérience du premier gouvernement espagnol des Îles Malouines. À partir de sources imprimées et inédites logées dans différentes archives espagnoles, le travail tente de mesurer en quoi consistait l'action gouvernementale de Ruiz Puente et comment elle s'est adaptée aux défis auxquels la Couronne a été confrontée dans les mers du Sud dans son conflit avec la couronne anglaise.

MOTS CLÉS : ÎLES MALOUINES, ATLANTIQUE SUD, ESPAGNE, GOUVERNEMENT, FELIPE RUIZ PUENTE

250

A Governor for the South of the World. Felipe Ruiz Puente and the beginnings of the Spanish government of the Malvinas Islands (1767-1770)

This article analyzes from the perspective of a history of forms of government the beginnings of the first Spanish government of the Malvinas Islands. From printed and unpublished sources working in different Spanish archives, the work tries to gauge what the government action of Ruiz Puente consisted of and how it adjusted to the challenges that the Crown faced in the South Seas in its conflict with the English.

KEY WORDS: MALVINAS ISLANDS, SOUTH ATLANTIC, SPAIN, GOVERNMENT, FELIPE RUIZ PUENTE

DURANTE UN tiempo he intentado comprender cómo fue pensado y ejecutado el gobierno de unos territorios que se contaban entre los más extensos y los menos densamente poblados de la monarquía hispánica en Sudamérica². Sus autoridades residentes, así como sus pobladores, tuvieron un contacto permanente con sociedades que significaban para la provincia rioplatense fronteras interiores –como las vastas pampas y el gran Chaco, espacios controlados por pueblos autóctonos– o exteriores –como los bordes sudoccidentales del Brasil, palpitante frente de inequívocas connotaciones fronterizas con el imperio portugués. Ahora bien: excepto durante los períodos en que se convertían en base de operaciones para fuerzas de guerra o en coyunturas muy particulares, esas campañas no eran *controladas* por la monarquía hispánica, sino *conservadas* –gracias a la acción cotidiana de sus más humildes vasallos, casi siempre campesinos interesados en vigilar sus propios intereses y los de sus familias– a partir de sencillos dispositivos que configuraban una forma de gobierno por islotes, o gobierno de archipiélago. Invirtiendo la metáfora me pregunto si no podríamos sacar algún provecho de pensar el gobierno de algunos archipiélagos geográficos como si fueran campañas. Este trabajo es en ese sentido una secuela de mi preocupación por el gobierno de las campañas rioplatenses, los cada vez menos desconocidos «yermos y despoblados» de los que hablaban las *Partidas* de Alfonso X o las Leyes de Indias³, ocupándome ahora de unos que –a diferencia de los primeros– eran bastante yermos y efectivamente despoblados.

251

Sus más extremas campañas históricas, e historiográficas

Las islas del Atlántico Sur, las del Pacífico Sur y el respectivo corredor interoceánico –vía el estrecho de Magallanes o el cabo de Hornos–, dominios más australes de la Monarquía hispánica, constituyeron sus más extremas campañas. Y no necesito forzar la metáfora. Al final de su manuscrito *Historia geographica e hydrographica con Derrotero General correlativo al Plan del Reyno de Chile...*, el gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia de Chile, Manuel Amat y Junient, afirmaba:

Y aunque más al sur se dexan ver otras muchas Yslas por los viajeros que montan à diverzas alturas: pero son *despobladas y yermas* por lo que se les da el nombre de Islas desiertas...⁴

² Me refiero a las campañas del litoral rioplatense entre los siglos XVI y XVIII. Ejemplos en Barriera 2013 y 2019a.

³ Ley 1ª del título 4º del quinto libro de la *Recopilación* de 1680, edición cit.

⁴ AMAT Y JUNIENT, Manuel, *Historia...*, redactado entre 1759 y 1761.

Los términos de Amat calcan los utilizados por el Rey Sabio y por sus sucesores a la hora de referirse a las campañas: yermas y despobladas. Los archipiélagos ubicados frente a las costas patagónicas del Atlántico estaban excesivamente distantes (más de 600 leguas) de Buenos Aires, la ciudad de la cual dependía su gobierno. Si bien no registraban una población interior que pudiera perpetrar o sufrir robos e injurias, esos territorios insulares estaban a merced de otro tipo de amenazas, riesgos de carácter jurisdiccional que no afectaban a una ciudad en particular, sino al conjunto de la Monarquía. Ese conjunto de amenazas estaba concretamente configurado por filibusteros, corsos, navegantes exploradores o armadas organizadas de otras monarquías dispuestas a disputar esos dominios de la española⁵.

252

La historiografía sobre las fronteras rioplatenses durante las reformas borbónicas se ha ocupado sobre todo de las cuestiones de límites con Portugal, y en muchísima menor medida de las zonas de conflicto con otras monarquías⁶. Aunque el problema de la frontera Sur no estuvo ausente de las preocupaciones coetáneas de los más altos encargados del gobierno del territorio, no parece haber captado la atención de la historiografía regional promovida desde los años 1980/90 sino marginalmente.

No se trata de una frontera cualquiera: desde hace muchísimos años, los archipiélagos australes han sido objeto de una historia practicada como una propedéutica para zanjar disputas sobre reclamos de soberanía todavía vigentes⁷. Esto es absolutamente legítimo y no constituye un caso excepcional⁸. Sin embargo, para quienes marcaron la agenda historiográfica regional argentina de mediados de los años 1980, Malvinas y el Atlántico Sur configuraban un área de estudios asociada a dos conflictos internacionales impulsados por la dictadura cívico-militar cuyos daños en el tejido social –y sobre todo en los movimientos sociales y la vida universitaria argentina– estaban muy frescos: el diferendo por el Canal de Beagle (con Chile)⁹ y la denominada *Guerra de Malvinas* (2 de abril / 14 de junio de 1982, contra el Reino Unido de Gran

⁵ Desde el mirador chileno, recientemente URBINA CARRASCO, 2018.

⁶ Los temas que más atención acapararon fueron el Tratado de Madrid y sus consecuencias, entre las cuales, la Guerra Guaranítica de 1754-1756. Una clasificación del modo en que aparece el tema de las islas del Atlántico sur en la nueva historiografía en BARRIERA, 2019b «Un rumor...».

⁷ No solamente por parte de historiadores argentinos ni en una dirección única: GROUSAC, 1910; GOEBEL, 1927; HIDALGO NIETO, 1947; CAILLET BOIS, 1982 [1948]; LAGUARDA TRÍAS, 1983, entre muchos otros.

⁸ Sobre Gibraltar, por ejemplo: SÁNCHEZ DE ALCÁZAR GARCÍA, César y DE LAS CUEVAS SCHMITT, Rafael, 2013. MORRIS, 1992.

⁹ Este conflicto tiene una larga historia, que hunde sus raíces en el siglo XIX. La referencia para esta coyuntura es el «Operativo Soberanía» –iniciado por el gobierno *de facto* argentino a finales de 1978–. El diferendo fue zanjado por un tratado de paz y amistad firmado por ambas naciones en el Vaticano 29 de noviembre de 1984, ratificado en mayo de 1985 por el senado argentino y luego promulgado por el PEN. Agradezco a Germán Soprano estas últimas precisiones.

Breña). Desde entonces, la guerra de 1982, la posguerra y sus consecuencias sociales concitaron la máxima atención de historiadores académicos y profesionales, lo cual profundizó la subordinación de los estudios dieciochescos disponibles sobre el archipiélago a su mencionada función propedéutica¹⁰.

El objeto, hasta entonces, pertenecía a las periferias historiográficas: hasta hace muy pocos años (probablemente menos de dos décadas) temas tales como Malvinas, la Defensa o la Seguridad nacionales no formaban parte de una agenda historiográfica profesional universitaria, desvinculada del objeto. Tal y como había ocurrido en su momento con la historia del derecho, la historia militar o la historia de la iglesia –identificadas durante largos años como ámbitos controlados por abogados, militares y religiosos, respectivamente–, las comunidades profesionales académicas de la posdictadura tendieron a promover una identificación metonímica entre objetos y enfoques o ideologías de los sujetos que acaparaban el estudio de esos temas, motivo por el cual posiblemente, se desarrollaron durante los primeros años sobre todo bajo la forma de historiografías corporativas. Esas producciones no fueron interpeladas por historiadores académicos hasta bien entrados los años 1990, por el bies de la antropología y la historia reciente que, de manera coincidente con el deshielo de la *desmalvinización*, comenzaron a trabajar sobre la Guerra¹¹.

253

La historia profunda de esa región, en cambio, no fue objeto de revisión ni actualización hasta mucho después, puede decirse que ese proceso apenas ha comenzado en la última década. Por este motivo me propongo realizar una pequeña contribución analizando un fragmento de la historia del archipiélago malvinense bajo la perspectiva de una historia de las formas de gobierno que recoge inspiraciones en la historia política, la historia global y las historias conectadas. Para ello, recuperando el modo en que el Atlántico Sur ingresa como tema estratégico en la agenda de la corte madrileña, voy a enfocarme luego en la compleja experiencia de la implementación de una de las primeras medidas tomadas por Carlos III sobre el tema: la creación de la gobernación de Malvinas.

¹⁰ La lista de publicaciones inmediatamente posteriores a la guerra supera la veintena de títulos solo en Argentina. Sobre el solapamiento entre las gestiones diplomáticas, la ocupación militar y la modificación de las percepciones sobre este tema en la Argentina véase GUBER, 2012 [2001], sobre todo el capítulo 1. El uso de materiales históricos para argumentar jurídica y diplomáticamente está bien ilustrado en KOHEN y RODRÍGUEZ, 2015.

¹¹ Dando a las prensas sus primeros frutos maduros en la primera década del siglo XXI. Allí fueron decisivos los primeros aportes de Rosana Guber (antropología), Lucrecia Escudero (comunicación social) y Federico Lorenz (historia), entre otros. Me referiré a este tipo de procesos en BARRIERA, 2019a *Historia*, introducción.

Del rumor al hecho, del borde al centro

El archipiélago comenzó a llamar la atención de la corte inglesa tras las noticias ofrecidas por George Anson, después de su viaje de circunnavegación –que se desarrolló entre 1740 y 1744, durante la guerra del Asiento¹². En el contexto de la guerra de sucesión austríaca, cuando el «equilibrio de Utrecht» una vez más parecía hacerse añicos, la corona británica estuvo a punto de enviar una expedición al Atlántico Sur con el propósito de reconocerlo y ocuparlo. La oportuna protesta presentada por el embajador español Ricardo Wall consiguió que el proyecto se pospusiera indefinidamente¹³. Pero hacia el final de la Guerra de los Siete años –cuando la contracción del dominio francés en territorio americano y el despliegue de potencia naval inglesa sobre el Caribe y el Atlántico Sur fue todavía más fuerte que en la década anterior– el valor estratégico del archipiélago bajo jurisdicción española se modificó por completo.

254

A partir de entonces, ocupar, poblar y gobernar esas islas formó parte de la agenda de los ministros de Carlos III, relacionada directamente con la defensa del Sur –en sus bordes Atlántico y Pacífico– de sus territorios americanos. Qué hacer con el archipiélago malvinense se volvió un tema de consultas de Corte y de acciones concretas, donde virreyes, gobernadores, jefes militares, grandes comerciantes, viajeros, eruditos y el rey –a través de sus ministros– dejan ver que articulaba problemas de la Monarquía con otras monarquías, con el gobierno del virreinato peruano y con al menos dos de sus gobernaciones militares (Buenos Aires y Chile). Como espero mostrar –no en este trabajo sino en una serie–, la secuencia que se obtiene desanudando estos hilos no siempre permite dibujar a lo largo del tiempo una línea recta.

Tras la firma del tratado de París¹⁴, casi todas las colonias francesas en América del Norte –con excepción del pequeño archipiélago Saint-Pierre et

¹² Llamada por los ingleses *de la oreja de Jenkins*. Para una relación entre esta guerra, la conformación del estado español y su relación con el colonialismo, FRADERA, 2015 (donde escribió: «Una colonia puede no formar parte de un imperio, pero todo imperio contemporáneo se funda en cimientos coloniales, que pueden sobrevivir al encogimiento político del imperio formal», p. XLV.)

¹³ TÉLLEZ ALARCIA, 2005.

¹⁴ Los acuerdos preliminares fueron firmados el 3 de noviembre de 1762 (la «Paix de Fontainebleau») mientras que los acuerdos referentes a este punto fueron ratificados en París el 10 de febrero de 1763. Los franceses conservaron en el Caribe la Guadalupe (que los ingleses habían conquistado en 1759), la Martinica (perdida en 1762) y Santa Lucía. Choiseul no lo vivió como una derrota –muy al contrario, parafraseando al propio Voltaire consideraba Canadá como un *désert glacé*– puesto que su prioridad era la conservación de las Antillas para el comercio colonial. No compartían esa opinión, esto es claro, las empresas colonizadoras allí presentes o la Cámara de comercio de La Rochelle, que protestó en nombre de numerosos comerciantes por la pérdida de negocios de pesca, por ejemplo. Ver HAVARD et VIDAL, 2003, p. 452. Sobre la importancia de la pesca en el proceso de disputa de estos espacios, Phillip BRUCKNER –editor–, 2008, chap. 2.

Miquelon– pasaron a otras manos, mayoritariamente a las inglesas¹⁵. Esta drástica reducción de la presencia francesa en América del Norte implicó el desplazamiento de poblaciones y, lógicamente, de agentes cuya ocupación y fortuna dependía de llevar adelante proyectos coloniales.

Uno de los agentes que conectó sus intereses particulares con puntos distantes del imperio francés fue precisamente Louis de Bougainville¹⁶. Cuando después de abandonar las costas canadienses –y de un incidente de alcoba que parecía alejarlo de los favores del duque de Choiseul– le ofrecieron el gobierno de Cayena, escribió:

“On me fit l’honneur de me proposer le gouvernement de Cayenne, dont je remerciai, ayant alors un projet qu’il m’a été permis d’exécuter.

L’Angleterre, maîtresse du Canada par le traité de paix, de la mer par une marine incomparablement plus forte que celles réunies de toutes les puissances de l’Europe, me parut n’avoir plus à désirer que les établissements de la mer du Sud.”

S’emparant avec eux des sources de l’argent, elle effectuait ce projet de monarchie universelle faussement imputé á Louis XIV. Anson avait conseillé à sa nation de s’établir aux îles Malouines, que leur position rend la clé de la mer du Sud. Qu’avaient à faire autre chose les Anglais, dans l’intervalle d’une paix telle quelle, que de s’emparer d’un entrepôt qui les mit dans le cas, au premier mouvement de guerre, d’être les arbitres de l’Europe ? J’ai cru que la France devait les prévenir ; et j’ai obtenu la liberté de faire, à mes dépens et à ceux de MM. De Nerville et d’Arboulín, l’un mon cousin germain et l’autre mon oncle, la reconnaissance de ces îles et un établissement qui en assurât à la France la possession.¹⁷

Su análisis del tratado de París no podía ser más acertado. El triunfo inglés en las costas americanas del Atlántico Norte había sido completo en materia de fuerza y de acuerdos. La lectura de Bougainville goza de lo que hoy llamaríamos una perspectiva global y conectada: ¿qué otra cosa querría ahora Inglaterra, siguiendo los consejos de Anson, que controlar los mares del Sur? El emprendedor francés anudaba las necesidades de su reino –y los planes políticos de su protector– con su experiencia y las capacidades financieras de

¹⁵ Choiseul, que había impulsado firmemente la colaboración borbónica a través de la firma del Tercer pacto de familia de 1762, concedió Louisiana a España a cambio de que ésta aceptara ceder a Inglaterra la Florida para poner fin a la toma de Cuba.

¹⁶ Nacido en París, el 12 de noviembre de 1729, fue hijo de un notario del Châtelet. Descendían de la aristocracia del comercio parisino y, aunque se recibió de abogado, se inclinó por la vida militar. Una breve estadía en Londres como secretario de embajada lo familiarizó con las cuestiones de límites en Nueva Francia y Nueva Inglaterra. Con el apoyo de Mme. Pompadour fue designado para la expedición a Canadá a finales de 1755. KÉRALLAIN, 1896, p. 33 y ss.

¹⁷ Citado en KÉRALLAIN, 1896, pp. 181-182, énfasis mío.

su primo alemán y de su tío, lanzándose a la empresa de una *nueva Acadia* en el Atlántico Sur. Por clima, posibilidades y ubicación estratégica, la nueva colonia compensaría al Cristianísimo de sus pérdidas en el territorio que los ingleses llamaron de Nueva Escocia. Asentado en una bahía al oriente de la isla de la Soledad, Bougainville fundó la colonia de Port Saint-Louis en marzo de 1764 y, pocos días después, el 5 de abril, tomó posesión del territorio en nombre de Luis XV.

Cuando el 8 de abril de 1764 la fragata *L'Aigle* volvía a Francia con Bougainville a bordo –la *Sphinx* se dirigió a la Guadalupe para negociar mercaderías antes de volver– quedó instalada en Port Louis una colonia de apenas 29 habitantes¹⁸. En su segundo viaje a Malvinas, Bougainville aumentó la población del asentamiento, llevando otras 53 personas, pertrechos y varias especies (vegetales y animales) para iniciar la colonización biológica del territorio, materia en la que encontraría dificultades que no presentaban en este sentido las áreas subtropicales que Crosby denominó *las nuevas Europas*¹⁹. Según las anotaciones de Dom Pernetty, engrosó a 73 personas el número de habitantes de la colonia antes de zarpar de las Islas el 13 de agosto de 1765²⁰. Respecto del interés inglés, sus previsiones pronto se verificaron. El 23 de enero de 1765, el comodoro Byron desembarcó en el Port de la Croissade renombrándolo como Port Egmont²¹ y –sin oposición física– tomó posesión del lugar en nombre de SMB, Jorge III. El establecimiento, no obstante, solo fue ocupado un año después, cuando la fragata de guerra *Jason* –comandada por el capitán Mac Bride– ancló en este puerto y su jefe asumió como máxima autoridad del renombrado puerto.

Los colonos franceses avistaron embarcaciones inglesas en 1766 cuando volvían de aprovisionarse de madera desde las costas patagónicas y, en diciembre de ese año, la *Jason* se hizo presente en Port Louis dando lugar a un intercambio de notas entre las autoridades de ambos asentamientos, durante el cual Mac Bride aseguraba a Neville no tener intención hostil²². Para entonces, los acuerdos entre el marqués de Grimaldi, el duque de Choiseul, el conde de Fuentes y Louis de Bougainville ya se habían decantado hacia el reconocimiento de la soberanía del Rey de España en el archipiélago²³. La nueva situación dejaba las islas bajo jurisdicción del virreinato

¹⁸ SAIEGH, 2005: 182.

¹⁹ CROSBY, 1988.

²⁰ PERNETY, 2012: 302. Siguiendo a Bougainville, SAIEGH, 2005: 203 habla de 79.

²¹ Según HIDALGO NIETO, 1947, p. 41, es el príncipe de Masserano quien sugiere, en un documento que no cita, le pusieron así «...en memoria del Conde de Egmont, Ministro de Marina de Inglaterra, que ahora dos años proyectó la expedición de Biron».

²² HIDALGO NIETO, 1947, pp. 5-7.

²³ BARRIERA, 2019b, «Un rumor...». Los gastos realizados por el empresario durante esos dos años para colonizar las Malouines fueron satisfechos, según relata al inicio de su libro de viajes y consta en el recibo que extendió a SMC Carlos III en San Ildefonso el 4 de octubre de 1766. BOUGAINVILLE, 1771, *Voyage...* pp. 19-20.

peruano, a cuyo frente estaba Manuel Amat y Junyent –antiguo presidente de la Audiencia de Santiago de Chile y buen conocedor de la problemática situación del corredor bioceánico desde la década de 1750–, pero más concretamente bajo la atención del gobierno de Buenos Aires, a cargo de Francisco de Paula Bucareli y Ursúa (1766-1770).

Durante el período que transcurrió entre la decisión de reconocer la soberanía de la corona española sobre el archipiélago y la cesión física de las instalaciones –casi tres años– mucho se conversó entre los más altos miembros del gobierno español sobre qué hacer con y en el archipiélago. Las consultas que el marqués de Grimaldi y el bailío Arriaga echaron a rodar sobre este tema –durante las cuales opinaron varios ministros y embajadores al servicio del Rey Católico así como otros que estaban al servicio del rey de Francia, considerados aliados y amigos– habían construido una imagen muy positiva sobre el valor estratégico del archipiélago tanto como una muy negativa respecto de las posibilidades de tener éxito enfrentando a los ingleses en los mares. A causa de estas certezas que casaban mal entre sí se tomaron en consideración todas las alternativas supuestas por cada una de las vías de acción sugeridas frente a los rumores de una ocupación inglesa (1764) así como frente a su ocupación efectiva (1765/66)²⁴.

257

La moderación recomendada por algunos cortesanos para no abrir la puerta –recién cerrada– a una nueva guerra contra Inglaterra²⁵ era seguida siempre por posiciones que insinuaban con mayor o menor energía la conveniencia de un gobierno territorial con presencia en el área. Como lo tenía muy claro el bailío Arriaga, una defensa casuística de cada uno de los elementos del reino enviando recursos desde la Península era imposible: «aquel todo ha de sostener nuestro todo, prevenido como conviene para aplicarle donde mas aproveche»²⁶. El virrey y los gobernadores tenían que vigilar las Islas y el estrecho de Magallanes, arrojando con fuerza a los intrusos en caso de encontrarse en buena posición de fuerzas²⁷. Las quejas del virrey Manuel Amat sobre los problemas que le planteaba asumir la defensa del corredor bioceánico se recuperan por doquier.

²⁴ Las advertencias e informaciones sobre el merodeo de ingleses a Malvinas llegaban sin pausa. Un ejemplo, Nota al virrey del Perú, 7 de febrero de 1767. Estaban frescas las invasiones a La Habana y a Manila (1762). Algunos historiadores –mayoritariamente anglófonos y casi siempre indistintamente anglófilos– interpretan estos sucesos (y los denuedos de los embajadores de SMC recabando información y presentando reclamos en Londres) como una expresión de la rápida subordinación a la cual Gran Bretaña habría sometido a la monarquía hispánica en el terreno marítimo. BUSCHMAN, 2014, cap. II.

²⁵ Un dictamen sin firma, copiado por Arriaga en el envío a Grimaldi, afirma: «...contemplo no conviene pasar del mero reconocimiento, para asegurarse según el parage, en que se hallen, de la Justicia que haya contra su intrusion, y del perjuicio que atrae; porque es mui verosimil que qualquiera procedimiento de hecho atraiga la Guerra...», Dictamen sin firma, 19 de octubre de 1766, f. 6 v.

²⁶ Carta de Arriaga a Grimaldi, 31 de agosto de 1766.

²⁷ Carta de Arriaga a Grimaldi, 19 de octubre de 1766.

Pero todos –incluso los más cautos–, impulsaban la idea de una presencia armada por lo menos disuasiva. El ministro de Hacienda daba por sentado que Inglaterra no haría caso de la mediación francesa y desconocería nuevamente el tratado de Utrecht. Entre las alternativas de «disimular aguardando tiempos felices» o rechazar el establecimiento con otro, también se contemplaba la proposición de Masserano, de «disponer una escuadra que destruya la idea de los Ingleses»²⁸. En el caso de que se optara por una presencia firme, había que asegurarse que la misma no provocara movimientos en «los mares de Europa»²⁹. Cuando Grimaldi pidió a Muniaín que ampliara su opinión sobre asumir los riesgos de una guerra u optar por el mal menor –tolerar el establecimiento inglés con todo lo que ello implicaba³⁰ Muniaín respondió larga y reflexivamente, recomendando que si el rey se decantaba por impedir el asentamiento inglés, había que actuar inmediatamente, enviando «...una escuadra con Fuerzas de tierra que destruya las ideas de los Ingleses a lo menos interin que embian otras superiores...»³¹

258

Estar allí

Aunque algunos pensaban que podía ser suficiente con recorridos de vigilancia y el establecimiento de fuertes mínimos, otros barajaban la conveniencia de establecer una población en las Islas. El Conde de Aranda, por ejemplo, conectaba la amenaza inglesa y la preocupación por intervenir activamente en la circulación suratlántica con un modo de pensar esos territorios como lejanas campañas –ya no de una ciudad, sino de un imperio–. Proponía poblar las Islas con una receta que se había aplicado a otros espacios que desde la Corte se habían considerado marginales o fronterizos: llevar reos, casarlos con mujeres de los hospicios y convertirlos en pobladores.³²

Este aspecto –establecer una población permanente– no era menor a la hora de elegir el perfil de quien iba a ponerse al frente del gobierno de las islas, que incluía como se verá enseguida la vigilancia del estrecho de Magallanes³³. Proyecto, urgencia, objetivos y capacidades aparecen tejidas en el pedido que Arriaga hizo a Blas de la Barreda:

Teniendo resuelto el Rey establecer en las Islas Malvinas que ebaquan los franceses, reconociendo el justo derecho de S. M. un

²⁸ Muniaín a Grimaldi, 29 de agosto de 1766.

²⁹ Muniaín a Grimaldi, 29 de agosto de 1766.

³⁰ Muniaín a Grimaldi, 1 de septiembre de 1766.

³¹ Muniaín a Grimaldi, 1 de septiembre de 1766.

³² El Conde de Aranda a Grimaldi, septiembre de 1766, f. 5.

³³ Coetáneamente se registra una propuesta anónima (muy probablemente de un jesuita) que sugiere, desde Chile, instalar una misión y una base militar en Malvinas. ANCh, Fondo jesuitas, Volumen 93, ff. 162-168. Transcrito y analizado por GARCÍA INSAUSTI, 2017.

moderado establecimiento que sirba de afianzar la posesion, y al mismo tiempo proporcione el reconocimiento del inmediato estrecho de Magallanes, y precaba que los Ingleses, ni otra Nacion, se adelante a posesionarse de algunos de aquellos parages con la facilidad que ofrece la distancia y despoblacion: ha determina[do y] comisionado S. M. *combenga que sea oficial de Marina quien baia por Governador embarcandose en una Fragata de Guerra qe se está apromptando en el Ferrol, para conducir algunos individuos, y barios generos conducentes al propio fin*: Y para el de la eleccion del oficial del grado de Capitan de Navío o Fragata que sea más aproposito para el referido gobierno, en la inteligencia de que importa la vriedad de la salida de otra embarcacion [v] quiere S. M. informa vs. en respuesta y reservadamente el sugeto que le parezca más idoneo, por conducta, juicio y experiencia, sin ceñirse precisamente a los que existen de aquel Departamento aunque seria mirando a la brevedad importaria fuese de allí.³⁴

El 4 de octubre de 1766, y a sugerencia de Barreda, el Capitán de navío Felipe Ruiz Puente, caballero de la orden de Santiago³⁵, fue nombrado gobernador de las Islas Malvinas³⁶. Se le ordenó partir «...desde el Ferrol con las dos fragatas de su mando para posesionarse de las mencionadas Islas Malvinas y ejercer el gobierno de ellas vajo las ordenes del de Buenos Ayres como dependiente de aquella Capitanía General»³⁷. La decisión parecía tomada unos meses antes: el 20 de junio de 1766 el comandante general de Ferrol, Conde de la Vegaflorida³⁸, había recibido la orden de aprontar una fragata «para despachar al Río de la Plata [...] pero bien carenada, y aplicando a su tratamiento la marinería ocupada en el Navío de Oriente, que pueda quedar del todo como las demás...»³⁹.

259

La instalación de un gobierno español

La cesión de la colonia se concreta. Bougainville partió de Nantes el 15 de noviembre de 1766 y llegó a Montevideo el 31 de enero de 1767, donde las fragatas comandadas por Ruiz Puente –la *Liebre* y la *Esmeralda*– esperaban desde hacía un mes. Felipe Ruiz Puente y Miguel Bernazani –designado

³⁴ Arriaga a Barreda, San Ildefonso, 29 de julio de 1766, f. 72, énfasis mío.

³⁵ Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, Exp. 7315.

³⁶ AGI, Buenos Aires, 552.

³⁷ AGS, Estado, 6962, 53. El asunto se refuerza con otra Real Orden enviada al gobernador de Buenos Aires confiriéndole la potestad para designar sucesor en el puesto, AGI, Buenos Aires, 552, 3.

³⁸ Alonso de la Rosa Levassor, Conde de la Vegaflorida, Comandante General del Departamento de Ferrol desde abril de 1760 hasta su deceso, en octubre de 1771.

³⁹ Desde Aranjuez, 20 de junio de 1766, AGS, SMA, 409, 7. El pedido da lugar a un intercambio inmediato con Arriaga, ya que el comandante consulta sobre cuáles se creen más apropiadas, y las respuestas, que no se hacen esperar, sindicaron a la *Liebre*.

ministro de hacienda de la nueva colonia—⁴⁰ se reunieron con Bougainville en Montevideo y regresaron a Buenos Aires, desde donde zarparon el 3 de marzo de 1767 para poner en marcha el primer gobierno español sobre la isla con presencia en el territorio. Tres semanas después estaban merodeando el archipiélago y sobre finales de marzo anclaron en la bahía. La travesía resultó particularmente onerosa en una materia sensible para el futuro de la nueva colonia: la mayor parte del ganado murió en el viaje, y sobre este aspecto volverían los informes una y otra vez a lo largo de estos primeros años de gobierno español de las islas⁴¹.

260

Los primeros actos para instituir el dispositivo de gobierno, sin embargo, estaban vinculados con cuestiones ceremoniales y de reproducción simbólica, las cuales hacían postergar momentáneamente las preocupaciones por la reproducción biológica. Mientras que el 1 de abril de 1767 a la puesta del sol hubo una primera convocatoria de toda la oficialidad española y los habitantes de la colonia para arriar la bandera francesa tras la lectura de las actas de sendos reyes, el día 2 de abril, al despuntar el sol, Ruiz Puente tomó posesión de la colonia izando la bandera española en una ceremonia que se realizó frente a la casa donde iba a residir y que, por ese mismo motivo, hizo las veces de sede del gobierno.

La población de la colonia francesa al momento del traspaso de gobierno de las Islas era de 135 habitantes, pero 94 de ellos decidieron no continuar con la experiencia y abandonaron el archipiélago, quedando «6 Yndividuos de Mar y 12 Familias Francesas delas establecidas antes»⁴². Hacia finales de 1767, entre los que se quedaron y los que vinieron, las Malvinas españolas tenían 115 habitantes. Con Ruiz Puente habían llegado desde Montevideo 5 que componían la oficialidad, 22 soldados, 8 artilleros, 5 presidiarios desterrados y 4 religiosos de la orden de San Francisco⁴³.

El título que el Rey extendió a favor de Ruiz Puente contiene menos una enumeración de privilegios y potestades —como era habitual— que una lista de las tareas que se le encomendaba y de los (escasos) recursos que se le ofrecían.

[...] he resuelto que paseis con las fragatas Liebre y Esmeralda d vro mando a las referidas Islas, que os seran entregadas por el Gov que en ellas se encuentra, en virtud de las ordenes de aquel soberano [Luis XV] que con vos se le remiten. Y hallandome enterado de vrs servicios juicio y acreditada conducta, he tenido a bien eleiros y nombraros para esta Comision y Subesequente mando de aquellas Islas *en calidad de Governador de ellas*; en cuia virtud os ordeno que haciendos luego a la vela y con escala en Montevideo para probeeros halli de los viveres y demas efectos y otros auxilios de que en separadas

⁴⁰ Se le había confiado una dotación de 50 mil pesos fuertes. Bucareli a Arriaga, 21 de marzo de 1767. Su sueldo, 2000 pesos anuales.

⁴¹ Ruiz Puente a Arriaga, 25 de abril de 1767.

⁴² AGI, Indiferente General, 412, 75, f. 2.

⁴³ Ruiz Puente, Relación de Víveres, otros efectos y oficiales..., AGI, Buenos Aires, 552, 4.

órdenes se os [v] instruye y combenido con el governador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires *a cuius ordenes deveis estar*, (declarando como desde ahora declaro el Gobierno de las Malvinas dependencia de aquella Capitanía General) sobre la correspondencia y providencias ulteriores que combenga establecer os dirijais a las enunciadas Islas Malvinas, y inmediatamente que llegueis presenteis a su actual governador la orden que llevais de SM Christianissima para qe os entregue aquella posesion y berificado este acto procedais a los relativos dél. También os prevengo que a todos los Individuos que alli se encuentren de qualquiera clase, oficio o condicion que sean que quieran quedarse vajo mis real dominio los admitais en los mismos teniendo constancias destinos y sueldos con que se hallan por su actual constituzion y que dispongays que en las citadas fragatas se embarquen para ser transferidas

[2]

a Europa las familias y demas individuos franceses que no se acomodan a quedar en las Malvinas. Por tanto mando a todos los oficiales Ministros, sargentos, cabos, soldados y demas dependientes de las expresadas Islas Malvinas que constan y existieren en ellas, os respeten y reconozcan por su Governador *obedeciendo las ordenes que les diereis de mi servicio pr escrito y de palabra sin replica ni dilasion* y que os guarden y hagan guardar todas las preeminencias y gracias que os tocan que asi a mi voluntad.⁴⁴

261

Aunque se le asigna el título de gobernador, no se explicita su alcance ni su sueldo –que, por otra documentación sabemos que fue de 4 mil pesos de plata anuales–⁴⁵. Su autoridad debe desprenderse del título mismo y del más explícito párrafo sobre la obediencia que debían prestarle todos los *dependientes* «sin réplica ni dilación». El rey se cuida bien de nombrar las islas como colonias y señala la dependencia de Ruiz Puente del gobierno de Buenos Aires, mentado como una *capitanía general*, evidentemente, para subrayar su carácter de cabecera militar a la que el nuevo empleo debía reportar.

La primera misión de gobierno había sido diseñada incluso antes de que iniciara el viaje. Patrullar, inspeccionar y vigilar esos mares, esas costas. Mientras estaba fresca la tinta de su designación, un ministro ponderaba su obligación con la fragilidad de los medios con que contaría para asumirla:

[...] es inspeccion que debe pender de [Francisco de Paula] Bucareli [el gobernador de Buenos Aires], y el Governador de Malvinas [Felipe Ruiz Puente, recientemente nombrado], *y mas principalmente de este*; pues para el punto de los reconocimientos le considero en la mejor proporcion, por que desde ellas con embarcaciones menores de las que tenian los Franceses, y pidiendo algunas à Buenos Ayres,

⁴⁴ El Rey a Felipe Ruiz Puente, desde San Ildefonso, a 4 de octubre de 1766, AGS, Estado, 6962, 65. Énfasis míos.

⁴⁵ Archivo Condal de Taboada (ACT), Casa de Des, caja 5, legajo 2, citado por GIL AGUADO, 2012, 304. También AGI, Buenos Aires, 552, 4.

es factible el examen de la Costa, y estrecho, y quedandose con una, o las dos Fragatas hasta que le llegue la Francesa, reconocer las Islas: pero para obrar, como se dice del Virrey, no contemplo la misma facilidad.⁴⁶

Llegado al terreno, y de la misma manera que lo hicieran los empresarios conquistadores del siglo XVI, el primer acto de gobierno de Ruiz Puento fue renombrar los sitios, establecimientos, lugares y accidentes geográficos. El 24 de marzo de 1767 Port Saint-Louis se convirtió en Puerto de la Anunciación y, el 8 de septiembre del mismo año, Manuel Cornejo envió a Arriaga, desde Buenos Aires, un plano de las Islas con comentarios sobre la calidad del puerto, medidas y, desde luego, los nuevos nombres de accidentes geográficos y lugares⁴⁷....

262



Mapa 1 «Plano del Puerto y Bahía de la Anunciación en las Yslas Maluynas Situado en 51 grados 28 minutos de Latitud Sur, y en 316 grados 30 minutos de Longitud según el Meridiano de Thenerife», AGI, MP, Buenos Aires, 69.

En algunos casos los cambios implicaban también una entrada en detalle, una descomposición de algo mayor y vago en un conjunto de referencias mucho más precisas. La enorme y omnicompreensiva *Baye française* tal y como aparece en el mapa francés contenido en el viaje de Bougainville

⁴⁶ AGS, Estado, 6962, 54, f. 3, sin fecha ni firma.

⁴⁷ «Plano del Puerto...», AGI, MP, Buenos Aires, 69; la carta en AGI, Buenos Aires, 553.

–alojado en la BNF⁴⁸ y es reemplazada en este plano por el nombre de la Anunciación, pero además acompañada de una disección. Cada una de las bahías más pequeñas, comenzando desde la vecina y muy cerrada Bahía de la Barra –cuya punta al Sur se nombra como «Punta de la Bahía», sin más, entendiéndose que es de la Anunciación– es nombrada particularmente: de oriente a occidente, son llamadas Bahía del Bo homon, Bahía de Bougainville (en claro homenaje al colono francés que le entregó el mando de las islas), Bahía de la turba (referencia al recurso) y, sobre la cara externa del Sur de la gran bahía de la Anunciación, las de Choiseul y la Bahía hermosa. Los pocos establecimientos y la línea que sirve para señalar el fondeadero aparecen encarnados. También fueron nombradas las pequeñas islas que pueblan la bahía, que recibieron los nombres de la Quemada, de los Toneleros, Costurera, de los Leones, Pelada y Verde⁴⁹. Tanto para las islas como para la zona del estrecho, la cartografía que el gobierno de Ruiz Puente tomó como punto de partida era la francesa, la cual –aunque según el propio Bougainville tenía imperfecciones geográficas⁵⁰ enriqueció la tradición de mapas disponibles con observaciones realizadas en el terreno durante casi tres años.

263

Los planos y mapas producidos bajo el primer año de gobierno de Ruiz Puente se diferenciaban de las cartas disponibles hasta el momento en el reemplazo de nombres de lugares asignados por los mapas franceses (la expedición de Bougainville) e ingleses (los producidos desde Anson hasta Byron) por otros en castellano; también muestran una sustantiva ampliación del número de lugares nombrados y en una mayor precisión en el dibujo de los contornos de bahías, puntas, ensenadas, montes y lugares, aunque en esto se benefició de los que habían traído y hecho en el sitio los franceses⁵¹. Pero los detallados planos sobre el estrecho de San Carlos muestran no solamente la minuciosidad con la que fueron consideradas las informaciones sobre el mismo –que incluían hasta datos sobre el lecho marino– o la garantía de *haber estado allí* atendiendo a todos los detalles (el punto «E» consigna «[...] se notaron pisadas de persona humana y toda la tierra quemada [...]). Además preveía la facilidad o dificultad de movimientos propios en el terreno y la accesibilidad de las costas para las embarcaciones enemigas⁵², convirtiendo

⁴⁸ Bibliothèque nationale de France, Département Cartes et plans, CPL GE DD-2987 (9432).

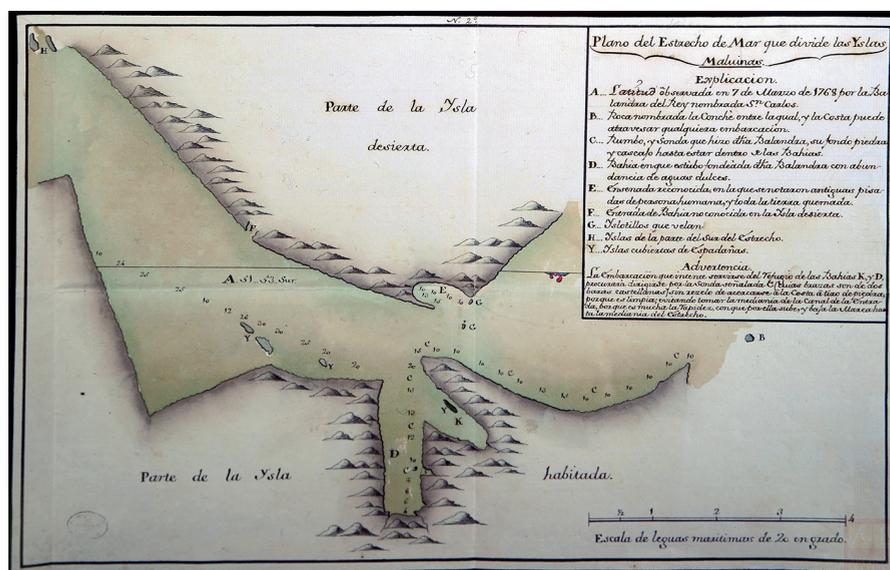
⁴⁹ Después de la invasión inglesa de 1833, la mayor parte de estos nombres fueron conservados traducidos al inglés.

⁵⁰ BOUGAINVILLE, 1771, p. 55.

⁵¹ SAIEGH, 2005, p. 241.

⁵² La nota que acompaña a dos de estos planos dice: «La embarcacion que intente servirse del refugio de las Bahías K y D, procurará dirigirse por la Sonda señalada C (cuias brazas son de dos baras castellanas) sin rezelo de acercarse a la Costa à tiro de piedra, porque es limpia, evitando tomar la mediania de la Canal de la entrada, porque es mucha la rapidez, con que por ella sube, y baja la Marea hasta la mediania del estrecho». AGI, MP, Buenos Aires, 76 quáter. Esta es la cuarta de cuatro cartas casi idénticas (tres contienen una «advertencia» que la restante no), tienen mínimas diferencias de colorido y fueron separadas de diferentes

estos mapas en recurso técnico de cara a su utilización potencialmente inmediata en una estrategia militar.



264

Mapa 2 «Plano del Estrecho de Mar que divide las Yslas Maluinas». AGI, MP, Buenos Aires, 76 quáter.

Por cierto, la decisión de nombrar «Parte de la isla desierta» al sector de la Gran Malvina más cercano al estrecho San Carlos era, además de un acto de veracidad –el establecimiento inglés era supuesto en el archipiélago de Sounders, al noroeste de la isla grande– un mensaje táctico y político: al designarla como *desierta*, se allanaba el camino para avanzar sobre la isla que, estrecho mediante, se ubicaba al occidente del asentamiento entregado por los franceses.

El primer balance

El 22 de marzo de 1768, Ruiz Punte transmitía a Bucareli las observaciones y experiencias de su primer año en las islas. Junto con los planos y mapas, el gobernador enviaba también sus quejas. No ocultaba su decepción respecto del terreno –«greda y fango por todas partes»–, de la vegetación –no existen árboles, apenas «...algunas hierbas áridas o antiescrobóticas...»–, del clima –«...no es malo para los sanos...»–, ni de la fauna –aparte de focas y pingüinos abundan los ratoncillos y unas pocas aves comestibles–. La

legajos, por lo que puede presumirse que Ruiz Punte hizo hacer las copias para distintos fines.

descripción general que Ruiz Puente había terminado el 31 de enero de 1768 proponía una mirada poco alentadora:

Veinte y siete Barracas o chozas, entre grandes y pequeñas, componen la Poblacion, sin mas techo las que estan haviendo que un poco de lienzo o cueros; ni otro pavimento que la tierra desnuda : Las 20 están cubiertas con Paja, y las 7 restantes con Lona vieja y cueros, porque sus armazones no sufren mas peso, y falta madera para renovarlas. 23 de dichos edificios son de Paredes de tepe, ó zéspedes; 3 de Pizarra argamasa con lodo ó greda; y el restante una escavazion corrida al pie de un ribazo con 6 separaciones, ò covachas que constituyen otras tantas viviendas. En aquel total se comprehenden las oficinas siguientes: una capilla con su sacristia, dos cuartos para los capellanes, y una cocina, todo bajo un techo, cuya obra está por concluir por la referida falta de madera: 1. Almacenes: un Hospital para 10 camas; 2. Herrerías; 2. Hornos bien deteriorados, y un Laboratorio de Curtidor: los demas son cuarteles y habitaciones cuya devil maquina apenas defiende el viento; mucho menos el frio y su actual existencia, que es imposible permanezca, la debe a un continuo cuidado.⁵³

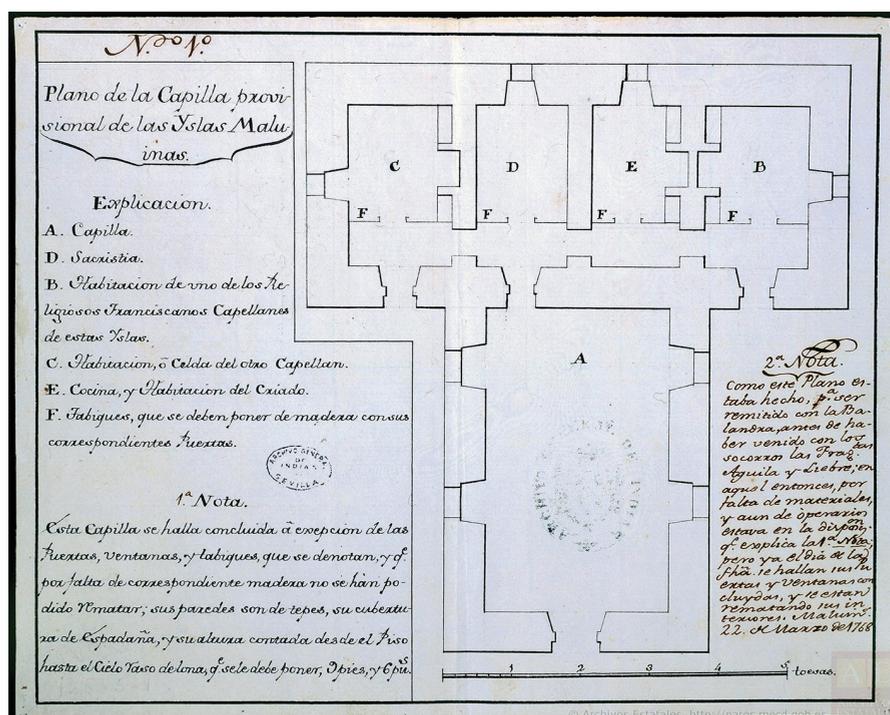
265

Ruiz Puente retrataba con el cuidado de un artista barroco: si el paisaje que transmitía era desolador, el sentimiento del espectador –la desolación– no debía conducir a su lector a traspasar la línea sin regreso que hiciera pensar que la empresa no merecía la pena. En ese punto, la pretensión de fidelidad del inventario conllevaba la introducción de las acciones (*se debe a un continuo cuidado*) y necesidades (*la referida falta de madera*).

Por el lado de las instalaciones materiales para los oficios religiosos y el gobierno de las almas, el gobernador tampoco oculta su insatisfacción respecto de la capilla que pudo construir en la Isla «...de Nuestra Señora de la Soledad de Maluinas, en donde está situada su nueva Colonia...». Pero si la descripción del conjunto edilicio no presume de entusiasmo, el plano que la acompaña y, sobre todo, la nota añadida en el margen inferior derecho del mismo plano el día del envío, al costado de la capilla, es un claro indicio del avance de la obra respecto del texto a la izquierda del mismo plano. Entre la preparación (texto de la izquierda) y el envío (texto de la derecha), esto es, en menos de dos meses, puertas y ventanas de la capilla estaban instaladas y se estaban «rematando sus interiores»⁵⁴. Esto, además, suponía un avance respecto de las instalaciones espirituales legadas por Bougainville, que se reducían a una lámina de San Luis rey y una mesa rebatible ubicadas en la propia casa del gobernador.

⁵³ Ruiz Puente a Bucareli, f. 663. Transcribo desde el original –hay copias que presentan leves diferencias, incluida la que transcribió en 1771 Alsedo y Herrera–.

⁵⁴ AGI, MP, Buenos Aires, 74.



266

Mapa 3«Plano de la Capilla provisional de las Yslas Maluinas»AGI, MP, Buenos Aires, 74.

El repertorio de las defensas no parece deshonesto, pero debe considerarse que retratar a la baja los recursos favorecía siempre la obtención de refuerzos. Según el gobernador, las mismas se reducían a «...una batería provisional a barbata, que tiene en la punta de tierra que mira acia la entrada del Puerto, con 12 cañones montados de distintos calibres y dos morteros en sus ajustes, todo en mala disposición y deteriorado por la injuria de los tiempos y no haver con que mejorar de suerte»⁵⁵.

Casi un año más tarde, el 10 de febrero de 1769, Ruiz Puente escribió a Julián de Arriaga acentuando su mirada desfavorable sobre el territorio que gobernaba, la escasez de recursos para controlarlo –«solo dos pequeñas góletas y una balandra»– y fue más lejos, aventurándose a preguntarse si no era “inútil” la nueva posesión.

[...] sin embargo de lo gastado nada se halla adelantado, ni puede adelantarse, por su mal terreno y temperamento, crudos tiempos y, en fin, porque a excepción del Puerto y Pastos no hay nada bueno[...] ⁵⁶

⁵⁵ Ruiz Puente a Bucareli, f. 663.

⁵⁶ Ruiz Puente a Arriaga, AGI, Buenos Aires, 552.

Bernanzani hacía coro con Ruiz Puente: apenas dos días después, escribió al mismo Arriaga lamentando el «...infeliz terreno de aquellas Yslas, lo riguroso de su temperamento y las miserias que se padecen por los muchos fríos y Nieves que cubren los pastos de Ganados e impiden el arvitrio de la Caza, en que pende mucha parte de su manutención...»⁵⁷. El toque de esperanza necesario para alentar el envío de recursos lo da, no obstante, el propio gobernador: «Ultimamente se juzga que el Destino este, aunque trabajoso, no es intolerable. Si, como es regular y aun indispensable, en lo sucesivo se mejoran los alojamientos y de algun modo se amplía la actual racion, sería mucho más sufrible»⁵⁸.

Expulsar el establecimiento de los ingleses

En 1767, Bougainville y Ruiz Puente habían coincidido en que los ingleses estaban instalados en el oeste del archipiélago y que «...se esperaba encontrarlos hacia la entrada del estrecho de Magallanes por el Atlántico, cerca del cual se habían visto sospechosamente barcos ingleses. En general, toda la ruta de Byron primero y de Anson después era una línea de posible localización de establecimientos»⁵⁹. Según Hidalgo Nieto,

267

La corte de Londres seguía la política de establecer pequeñas factorías comerciales con protección armada en distantes islas del inmenso y disperso imperio colonial español. Estos establecimientos procuraban pasar inadvertidos conservando en un riguroso secreto sus viajes de exploración y comercio y los de aprovisionamiento desde la metrópoli y, al liquidarse con una paz general, los conflictos de otro orden que de una manera casi periódica se sucedían en Europa, Inglaterra lograba una completa sanción para todos sus establecimientos anteriores, con la que estos ilegales desembarcos en territorio ajeno, pasaban a ser el lícito ejercicio del pleno derecho de soberanía, frecuentemente extendido a toda la isla en que encontraban situados.⁶⁰

Bucareli y Ruiz Puente intercambiaban cartas por el poblamiento de las islas y de la Tierra del Fuego como por el pequeño grupo de franciscanos que había llevado Ruiz Puente –dos capellanes y otros dos que no son nombrados– que pretendían evangelizar en la zona del Estrecho⁶¹. Además, entre ambos pedían al rey recursos para cumplir con las comisiones

⁵⁷ Bernanzani a Arriaga. Hay transcripción parcial de esta carta en HIDALGO NIETO, 1947, p. 606.

⁵⁸ AGI, Buenos Aires, 552, f. 663.

⁵⁹ HIDALGO NIETO, 1947, p. 21, citando AGI, Buenos Aires, 553 –que no he visto–.

⁶⁰ HIDALGO NIETO, pp. 21-22.

⁶¹ Informes de Ruiz Puente y Bernanzani en AGI, Buenos Aires, 552. En AGI, Indiferente General, 412, 75, se explicita que son cuatro.

que implicaban explorar, vigilar y controlar las costas. Bucareli transmitió a Arriaga el pedido de un buque de guerra y dos de carga, para facilitar la comunicación con Montevideo y transportar el ganado⁶². También sugería tener mucho cuidado con los ingleses, algo que el soberano no parecía necesitar que le recordaran: en febrero y agosto del mismo año se había ordenado al gobernador de Buenos Aires «...no permitir establecimiento alguno...»⁶³.

Las acciones armadas para desalojar el establecimiento inglés en la isla Trinidad (llamadas de Sounders por los ingleses, donde se encontraba el Puerto Egmont) no podían ser encaradas solamente desde Puerto de la Anunciación, renombrado en 1768 como Puerto de la Soledad. Esta situación hacía desplazar el peso, los costos y las molestias de la empresa. Amat daba por sentado que los ingleses estaban asentados –aunque de manera «vacilante»– en algún punto del archipiélago y no le parecía incoherente impulsar una acción desde Buenos Aires, cuyo gobernador no podía ignorar la situación, toda vez que un viajero le había comentado recientemente que los oficiales franceses que evacuaron el puerto de Malvinas habían estado con él y Bougainville en esa ciudad⁶⁴. Pero así como Amat se incomodaba con el gobernador de Buenos Aires por no ocuparse del archipiélago austral, este rezongaba –quizás por cultura más que por inconveniencia– por los recursos que tenía que desprender de la ciudad hacia el Sur profundo en un contexto de tensiones locales y fronterizas más próximas que no mermaban⁶⁵.

A finales de 1768, Bucareli decidió enviar a Juan Ignacio Madariaga para el «desalojo» de los ingleses; pero entre la preparación de la expedición y su llegada pasó demasiado tiempo. El 14 de noviembre de 1769, el pilotín Ángel Santos –que entre febrero y marzo de 1768 había reconocido la zona con la balandra San Carlos–⁶⁶, al mando de la goleta San Felipe, encontró una fragata inglesa fondeada en el estrecho San Carlos. Según Hidalgo Nieto, este Santos era un «...hombre de excelentes cualidades técnicas, pero desprovisto de las dotes de diplomacia y tacto necesarias en una misión un poco incierta...»⁶⁷. Los intercambios entre los comandantes de las naves son bastante intransigentes –el inglés, según el informe de Santos, intima oralmente al gobernador español de las islas a desalojarlas–. Luego de recibir estos informes, al final del mes de noviembre, Ruiz Puente instruyó a Mario Plata para que abordara la nave inglesa y le entregara una carta, donde le notificaba que no podía estar en esos mares «...sin expresa Licencia de SMC...»⁶⁸.

⁶² Bucareli a Arriaga, Buenos Aires, 26 de mayo de 1767, AGI, Buenos Aires, 552.

⁶³ Arriaga a Bucareli, 25 de febrero de 1768. HIDALGO NIETO, 1947, f. 639, transcribe una idéntica, obrante en AGI, Indiferente, 412.

⁶⁴ Amat a Arriaga, Lima, 30 de mayo de 1768 y AGI, Indiferente General, 412, 60, f. 11.

⁶⁵ Aparte los volcados a la costa patagónica, cartografiada y explorada ese año por Domingo Perler. SENATORE, 2007.

⁶⁶ AGI, Indiferente General, 412, 75, f. 4 v.

⁶⁷ HIDALGO NIETO, 1947, p. 25.

⁶⁸ AGI, Indiferente General, 413.

El 8 de enero de 1770 Bucareli envió otra expedición –esta vez al mando del capitán de fragata D. Fernando Rubalcava–⁶⁹ que llevaba dos marinos ingleses que habían estado en Puerto Egmont (Jorge Banker y Pedro Farron) con el objeto de facilitar el acceso. Los ingleses parecen haber malaconsejado a los pilotos, porque tardaron más de 8 días para encontrar la entrada. Ya frente al establecimiento inglés, el teniente de fragata Manuel Pando fue en lancha hasta una fragata inglesa y regresó con un piloto inglés y su intérprete. Los ingleses tenían tres fragatas (y no una), muy bien pertrechadas, y además una cuarta embarcación, que era un transporte. Cuando el 20 de febrero la expedición española se aproxima al establecimiento –que consta de cinco casas y un almacén, defendidas por dos baterías–⁷⁰ Rubalcava se considera superado por las fuerzas inglesas⁷¹ y vuelve a Montevideo con una flota reducida a dos embarcaciones. Ruiz Puente solicita al Mayor General de la Armada Juan Ignacio de Madariaga refuerzos para articular una intervención marítima para cumplir esta que, finalmente era la más esperada de sus acciones de gobierno: la expulsión de los ingleses antes del 10 de junio, asumiendo el plazo fijado por Hunt para que los españoles evacuaran la isla⁷².

269

Los primeros mapas de Ruiz Puente, los informes de Bernazani y Orduña (que habían explorado el puerto Egmont desde los montes cercanos) y el informe de Madariaga desde el mar⁷³, fueron los elementos utilizados en la operación conjunta que consiguió la rendición del establecimiento inglés. La relación de Ruiz Puente era la más completa y fue la más útil a la hora de tomar las decisiones para el ataque, porque contenía los pormenores del equipamiento defensivo británico, así como el relevamiento más preciso del suelo y de las costas. Su trabajo, cartográficamente materializado, demostró enseguida una utilidad práctica a la hora de tomar decisiones. Después del combate del 10 de junio de 1770, Puerto Egmont fue rebautizado como de la Cruzada y el establecimiento inglés fue llamado Población de la Trinidad. Pocos días después, el 16 de julio de 1770, Ruiz Puente recibió la orden de rectificar todos los nombres de un mapa inglés que estaba circulando sobre las *Falkland*, demostrando que esa práctica era considerada parte de las acciones esperables y exigibles a su gobierno⁷⁴.

⁶⁹ HIDALGO NIETO, 1947, p. 33.

⁷⁰ HIDALGO NIETO, 1947, pp. 39-41.

⁷¹ No obstante lo cual amonesta a Hunt: «...es de notar que los Basallos de SMB se atreven a quebrantar el Sagrado de una Paz últimamente establecida...» AGI, Buenos Aires, 552. Se refiere al Tratado de París de 1763.

⁷² Sobre los pormenores del combate y de sus consecuencias véase el clásico trabajo de GIL MUNILLA, 1948.

⁷³ Vértiz, nombrado gobernador de Buenos Aires el 4 de septiembre de 1770, organizó la expedición de Madariaga desde Montevideo.

⁷⁴ AGI, BA, 552.

Conclusiones

El espacio de un artículo es escaso para plantear con detalle otros aspectos de este gobierno, o estudiar puntualmente los recursos precisos con los cuales esas acciones fueron llevadas a cabo –desde las dotaciones materiales para supervivencia o defensa hasta las de recursos humanos en cada barco, las cuales permitirían hacer comparaciones con otros escenarios conflictivos entre las monarquías española e inglesa–. El área no gozaría del mismo apoyo militar que había recibido la caribeña en 1762, pero esto era bastante lógico porque –a diferencia de Cuba o Filipinas– Malvinas era un archipiélago despoblado cuyo valor residía en su estratégica ubicación como punto de apoyo para encarar el pasaje bioceánico al Sur del mundo, corredor que había adquirido importancia durante la Guerra del Asiento y una indiscutible centralidad después de la Guerra de los Siete Años. Si los imperios se habían enredado fuerte en la ruta atlántica hacia Oriente primero y en el Caribe después, el Atlántico Sur parecía ser el próximo escenario y Malvinas, la próxima joya que iban a disputarse las coronas. Y así fue.

270

Los justos títulos esgrimidos por la Corona española desde las bulas papales y la secuencia de tratados con la portuguesa iniciados con el de Tordesillas (1494) habían sido puestos en discusión desde muy temprano. Con motivo de un reclamo de Carlos I de España por el ataque del corsario francés Jean Florin a las embarcaciones que traían a sus arcas el «tesoro de Moctezuma» (1522), Francisco I respondió que no consideraba legítimo el reparto papal y, desde entonces «...esas palabras se transformaron en una ley no escrita para las naciones europeas que rivalizaban con España por el dominio del mundo»⁷⁵. Desde comienzos del siglo xvii la ampliación de las disputas por los mares fue acompañada por refinadas elaboraciones jurídicas: la Compañía de las Indias Orientales encargó a un joven jurista graduado en Leiden (Hugh de Groot, conocido como *Grotius* o Hugo Grocio) algunos fundamentos para legitimar las capturas ilegales que realizaba en todos los mares, fundamentalmente sobre barcos portugueses que venían del oriente con cargas que luego vendían muy bien en el mercado de Amsterdam. Si en su primera versión *De Indis* (1604-05, publicado mucho después como *De iuris praedae*) Grocio puso el acento sobre que la guerra en el continente convertía a los mares en otro escenario de la misma guerra –y por lo tanto no podía considerarse esto piratería– el argumento que utiliza en *Mare Liberum* (De la libertad de los mares, 1609) es completamente *iusnaturalista*: todas las personas tendrían naturalmente derecho a comerciar y ninguna monarquía podría impedir al súbdito de otra que lo practicara, deduciendo que si el comercio era libre los mares en los que se comerciaba también debían serlo⁷⁶.

⁷⁵ REICHERT, 2012, p. 161.

⁷⁶ BROOK, 2008, pp. 68-69.

Entonces quienes eran más fuertes en el agua –como los ingleses o los holandeses– impulsaron la producción de argumentos jurídicos que convenían a esa fuerza para instituirlos también como una prueba en el campo del derecho. Del otro lado, monarquías coloniales como la española, la portuguesa o la francesa, se defendieron en el campo de las pruebas de derecho –títulos, bulas–, por actos contractuales –los pactos entre monarquías– pero también debieron sortear pruebas de fuerza, puesto que ninguno de los tres campos bastaba por sí solo para mantener el dominio soberano sobre un territorio.

Estos son algunos de los complejos universos que se agitaban detrás de la decisión de Carlos III de enviar un gobernador al fin del mundo. Ruiz Puente, el encargado, que regresó de Malvinas a España en 1773 muy cansado y enfermo, cumplió con las misiones que se le habían impuesto. Garantizó una presencia marítima y costera que, incluso con escasos recursos para comportarse como disuasiva, pudo –con refuerzos llegados desde Montevideo y Buenos Aires– incluso acometer la expulsión de los ingleses de Puerto Egmont en 1770.

271

Renombrar, poner nombre a lo que no lo tenía, a lo minúsculo, cartografiar, fueron hitos importantes de su tarea de gobierno, que debía continuar con el poblamiento, el abasto del asentamiento y, sobre todo, con la expulsión de las potencias extranjeras de los mares del Sur –tarea para la cual los recursos eran mínimos–. La operación toponímica y cartográfica establecía, a nivel gráfico, dispositivos para gobernar, para actuar militarmente y para comunicar el dominio del territorio, dando muestras no solamente de una voluntad de designación sino de un mayor y más detallado conocimiento del espacio cuya representación se cartografía⁷⁷. Si bien para el Sur de la Patagonia estas tareas habían comenzado con la expedición al mando del jesuita José Quiroga Méndez (1745)⁷⁸, estos nuevos relevamientos topográficos seguidos de elaboración de planos y derroteros marítimos perseguían claramente el doble objeto de afianzar el dominio español y contener o repeler al inglés. Domingo Perler⁷⁹, Manuel Pando y Francisco Gil y Lemos también desarrollaron este tipo de tareas entre 1767 y 1769 en Puerto Deseado, sobre la costa desde San Antonio hasta el estrecho de Magallanes, por la isla de Tierra del Fuego y sobre el puerto de Santa Catalina (Puerto Egmont en los

⁷⁷ Los topónimos tienen siempre una motivación que, en zonas de frontera o de disputa, aunque revele elementos de cultura se origina naturalmente en una vocación política, cuya dimensión se plasma en la cartografía. Sobre estas cuestiones, SOUZA FERNÁNDEZ 2010, *pásim* y BARRIERA, 2013, cap. IV.

⁷⁸ Quiroga Méndez hizo esta expedición a bordo del San Antonio, capitaneado por Joaquín de Olivares, acompañado de los misioneros jesuitas Matías Stroebel y José Cardiel. La relación de este viaje se conserva en AGI, Buenos Aires, 302 y los croquis de Cabo Blanco y otras partes de la costa patagónica (que son tres), como AGI, MP, Buenos Aires, 57 (1, 2 y 3).

⁷⁹ Los croquis del capitán de fragata Domingo Perler están intercalados en su diario de la navegación entre Montevideo y la Patagonia. Véase AGI, Mapas, Buenos Aires, 70.

mapas ingleses)–⁸⁰. Pero lo hicieron bajo las órdenes del gobernador de Buenos Aires, al que también estaba subordinado Ruiz Puente.

Construir la iglesia, asegurar los servicios espirituales –y prestar apoyo a los franciscanos para emprender un intento de evangelización sobre la zona del estrecho–, inventariar lo material, cuidarlo, describir honestamente las dificultades de la empresa y ocuparse de las conexiones con los puertos de Buenos Aires y Montevideo –para el abastecimiento y la circulación de la información– fueron algunas de las tareas de gobierno que configuraron este primer momento del equipamiento político del territorio malvinense. Territorio de una frontera que, durante el último tercio del siglo XVIII, se comportaba como una de las campañas más extremas (y hasta entonces, deshabitadas) de ese complejo archipiélago político que era la monarquía hispánica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRIERA, Darío (2013), *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*, Santa Fe, Ministerio de Innovación y Cultura.
- BARRIERA, Darío (2019a), *Historia y Justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata. (Siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, Prometeo.
- BARRIERA, Darío (2019b), «Un rumor insistente. Saberes y circuitos de información para gobernar un archipiélago. Las Islas Malvinas entre la Corte y el territorio, 1756-1767», *Diálogo Andino*, 60, pp. 57-70.
- BROOK, Timothy (2008), *Vermeer's hat. The Seventeenth Century and the Dawn of the Global World*, New York, Bloomsbury Press.
- BRUCKNER, Phillip –editor– (2008), *Canada and the British Empire*, Oxford, OUP.
- BUCHSMANN, Rainer F. (2014), *Iberian Visions of the Pacific Ocean, 1507-1899*, Hampshire, Macmillan.
- CAILLET BOIS, Ricardo (1982) *Una tierra argentina: las Islas Malvinas. Ensayo basado en una nueva y desconocida documentación*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia [Peuser, 1948].
- CAVIGLIA, Sergio (2012), *Malvinas. Soberanía, Memoria y Justicia*, Rawson, Ministerio de Educación y Gobierno de la Provincia de Chubut.
- CROSBY, Alfred (1988), *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa 900-1990*, Crítica, Barcelona.
- FRADERA, Josep (2015), *La nación imperial*, Barcelona, Edhasa.
- GARCÍA INSAUSTI, Joaquín (2017), *Para la propagación de la Fe, para el servicio del rey, y utilidad de sus estados y vasallos*. Proyecto anónimo para

⁸⁰ Los recorridos, detallados en CAVIGLIA, 2012, 120.

- la instalación de una misión en las Islas Malvinas alrededor de 1766, *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 5, núm. 1, enero-junio.
- GIL AGUADO, Iago (2012), «Francisco Gil y Lemos, gobernador de las islas Malvinas (1774-1777)», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 25, pp. 299-321.
- GIL MUNILLA, Octavio (1948), *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1771*, Sevilla, AEA, 1948.
- GOEBEL, Julius (1927), *The Struggle for the Falkland Islands. A Study in Legal and Diplomatic History*, New Haven, Yale UP.
- GROSSAC, Paul (1936), *Las Islas Malvinas*, Buenos Aires, C. P. Bibliotecas Populares.
- GUBER, Rosana (2012 [2001]), *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires, FCE, segunda edición.
- HAVARD, Gilles et VIDAL, Cécile (2003), *Histoire de l'Amérique française*, Paris, Flammarion.
- HIDALGO NIETO, Manuel (1947), *La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*, Madrid.
- KÉRALAIN, René de (1896), *Les Français au Canada. La Jeunesse de Bougainville et la guerre de Sept Ans*, Paris.
- KOHEN, Marcelo G. y RODRÍGUEZ, F. D. (2015), *Las Malvinas entre el Derecho y la Historia*, Buenos Aires, EUSA-EUDEBA.
- MORRIS, D. S. (1992), *Britain, Spain and Gibraltar. 1945-90: the Eternal Triangle*, New York-London, Routledge.
- REICHERT, R. (2012), «La lucha por el dominio colonial en las indias durante el siglo XVII, casos de San Martín, Jamaica y la isla Española», *Historia Caribe*, vol. VII, 20, pp. 159-182.
- SAIEGH, R. (2005), *Francia en las Islas Malvinas*, Buenos Aires, Emecé.
- SÁNCHEZ DE ALCÁZAR GARCÍA, César y DE LAS CUEVAS SCHMITT, Rafael (2013), *Gibraltar: entre los tratados y la realidad. Primera parte: límites (1704-1897)*, Barcelona, Blas Consult.
- SENATORE, M. Ximena (2007), *Arqueología e historia en la Colonia Española de Floridablanca*, Buenos Aires, Teseo.
- SOUZA FERNÁNDEZ, Xulio (2010), *Toponimia e cartografía*, Santiago de Compostela, CCG.
- TÉLLEZ ALARCIA, Diego (2005), «Anson, Wall y el papel del "lago español" en el enfrentamiento colonial hispano-británico (1740-1762)», *Tiempos modernos*, 11.
- TUBINO, Francisco María (1863), *Gibraltar ante la historia, la diplomacia y la política*, Sevilla, La Andalucía, 2.
- URBINA CARRASCO, Ximena (2018), «Los "papeles de Londres" y alertas sobre ingleses. Chiloé y las costas de la Patagonia Occidental ante los

conflictos entre España e Inglaterra: siglos XVII y XVIII», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 48-2, pp. 235-264.

Fuentes impresas

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey don Carlos II, nuestro señor, de Julián de Paredes, edición facsimilar de la publicada al cuidado del autor en Madrid, 1681; Madrid, Cultura Hispánica, 1973, 4 Volúmenes. Tomo I, 67 y 300 pp; Tomo II, 299 pp; Tomo III, 302 pp. y Tomo IV, 364 pp.

Colección de documentos relativos a la Historia de las Islas Malvinas (1957), Introducción de Ricardo Caillet-Bois, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

LOUIS ANTOINE DE BOUGAINVILLE (1771), *Voyage autour du monde par la frégate du Roi La Bordeuse et la flûte l'étoile : en 1766, 1767, 1768 & 1769*, Paris, Chez Saillant & Nyon, Librairies. BN, Madrid, Manuscritos, 2916.

274

ANTOINE-JOSEPH PERNETY [Dom Pernetty] (2012) [1770], *Historia de un viaje a las Malvinas*, Buenos Aires, Eudeba, estudio preliminar por Alejandro Winograd.

Fuentes documentales inéditas

MANUEL AMAT I JUNIENT, *Historia Geográfica e hidrográfica de Chile*, Madrid, Biblioteca Nacional, Manuscrito 13970, (ca. 1759-1761).

Carta de Arriaga a Grimaldi, San Ildefonso, 31 de agosto de 1766, AGS, Estado, 6962, 51.

Carta de Arriaga a Grimaldi, 19 de octubre de 1766, AGS, Estado, 6962, 53.

Nota al virrey del Perú, al Pte de Chile, al Gdor de Baires y al de Malvinas, desde Madrid, 7 de febrero de 1767. AGI, Indiferente General, 412.

Dictamen sin firma, 19 de octubre de 1766, AGS, Estado, 6962, 53.

Muniaín a Grimaldi, 29 de agosto de 1766. AGS, Estado, 6962, 57 (1).

Muniaín a Grimaldi, 1 de septiembre de 1766. AGS, Estado, 6962, 57 (2).

El Conde de Aranda a Grimaldi, septiembre de 1766, AGS, Estado, 6962, 62.

Julián de Arriaga a Blas de Barreda, San Ildefonso, 29 de julio de 1766. AGI, Buenos Aires, 552, f. 72.

Bucareli a Arriaga, 21 de marzo de 1767, AGI, Buenos Aires, 553.

Ruiz Puente a Arriaga, 25 de abril de 1767, AGI, Buenos Aires, 552.

Ruiz Puente a Bucareli, desde Malvinas, 22 de marzo de 1768, AGI, Buenos Aires, 552.

Ruiz Puente a Arriaga, desde Malvinas, 10 de febrero de 1769, AGI, Buenos Aires, 552.

Bernazani a Arriaga, desde Malvinas, 12 de febrero de 1769, AGI, Buenos Aires, 552.

Informes de Ruiz Puente y Bernazani, desde Malvinas, febrero de 1769, AGI, Buenos Aires, 552.

Bucareli a Arriaga, Buenos Aires, 26 de mayo de 1767, AGI, Buenos Aires, 552.

Arriaga a Bucareli, 25 de febrero de 1768, AGS, Estado, 6962, 87.

Amat a Arriaga, Lima, 30 de mayo de 1768, AGI, Indiferente, 412, 61.

Mapas citados

«Plano del Puerto y Bahía de la Annunciación en las Yslas Maluynas Situado en 51 grados 28 minutos de Latitud Sur, y en 316 grados 30 minutos de Longitud según el Meridiano de Thenerife», AGI, MP, Buenos Aires, 69.

«Plano de la Capilla provisional de las Yslas Maluinas», AGI, MP, Buenos Aires, 74.

«Plano del Estrecho de Mar que divide las Yslas Maluinas», AGI, MP, Buenos Aires, 76 quáter.

Bibliothèque Nationale de France, Département Cartes et Plans, CPL GE DD-2987 (9432).

